



GUÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

INTRODUCCIÓN

Las leyes estatales y federales garantizan que "...todos los niños con discapacidades tengan a su disposición una educación pública adecuada y gratuita [FAPE, por sus siglas en inglés]... diseñada para satisfacer sus necesidades únicas y prepararlos para una educación superior, un empleo y una vida independiente". [Ley Pública (PL) 108-446, titulada Ley de Mejora de la Educación para Personas con Discapacidades (IDEA 2004), Sección 601(d)(1)(a)].

"'Educación especial' significa instrucción específicamente diseñada, sin costo para los padres, para satisfacer las necesidades únicas de las personas con necesidades excepcionales, cuyas necesidades educativas no pueden satisfacerse con la modificación del programa de instrucción regular, y servicios relacionados, sin costo para los padres, que pueden ser necesarios para ayudar a esas personas a beneficiarse de una instrucción especialmente diseñada" [20 U.S.C. Sec. 1401(29); 34 C.F.R., artículo 300.38; Código de Educación de California Artículo 2, Sección 56031].

Los 14 distritos escolares dentro del Consorcio de la Costa Norte para la Educación Especial (NCCSE, por sus siglas en inglés) se han unido como un Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA) para proporcionar servicios de educación especial a todos los estudiantes quienes reúnen los requisitos de elegibilidad que residen en los distritos escolares de Bonsall Unified, Cardiff, Carlsbad Unified, Del Mar Union, Encinitas Union, Fallbrook Union Elementary, Fallbrook Union High, Oceanside Unified, Rancho Santa Fe, San Dieguito Union High, San Marcos Unified, Solana Beach, Vallecitos y Vista Unified.

BÚSQUEDA DE NIÑOS

El SELPA NCCSE garantiza que los estudiantes con presuntas discapacidades que residen dentro de los límites de los distritos miembros de NCCSE sean identificados, localizados y evaluados para determinar su elegibilidad para los servicios de educación especial.

La evaluación y los servicios de educación especial están disponibles para estudiantes elegibles desde el nacimiento hasta la edad de 21 años.

IDENTIFICACIÓN Y REMISIÓN

La identificación de un niño (desde el nacimiento hasta los 21 años) con una posible discapacidad calificada puede proceder de:

- Padre
- Maestro
- Doctor
- Agencia comunitaria
- Equipo de estudio u orientación del estudiante
- Persona preocupada

Las remisiones también pueden provenir del estudiante.

Para ello, póngase en contacto con la escuela de su hijo o con el departamento de educación especial del distrito escolar local del niño.

EVALUACIÓN

En un plazo de 15 días a partir de la remisión, se desarrolla un plan de evaluación en el que se identifican las áreas específicas de presunta discapacidad que deben evaluarse.

Una vez recibido el consentimiento escrito de los padres para el plan de evaluación, las valoraciones serán realizadas por un equipo multidisciplinar de especialistas con la aportación de los padres. No se utilizará una sola evaluación como único criterio para determinar los servicios educativos adecuados.

GARANTÍAS PROCESALES

Se le entregará una copia de las garantías procesales cuando firme el plan de evaluación. El distrito escolar responderá cualquier pregunta que pueda tener en este momento.

JUNTA INICIAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (IEP, por sus siglas en inglés)

En un plazo de 60 días naturales a partir de la fecha en que los padres firman el plan de evaluación, se lleva a cabo una reunión para revisar los resultados de las evaluaciones. (No se cuentan los días entre los períodos escolares y los días de vacaciones escolares de más de cinco días escolares).

Si usted y los demás miembros del equipo del IEP están de acuerdo en que su hijo cumple con los criterios de elegibilidad y requiere servicios de educación especial, se desarrollará un programa educativo individualizado (IEP).

PREPARACIÓN DE LA JUNTA DEL IEP

La participación de los padres es una de las claves para desarrollar servicios de educación especial adecuados para su hijo. A continuación, se ofrecen algunos consejos sobre cómo pueden participar mejor los padres y tutores legales:

- **ANTES DE LA JUNTA.** Antes de la junta, puede comentar con el líder del equipo del IEP cualquier pregunta o sugerencia que tenga sobre los objetivos educativos, la salud, el transporte y los horarios de su hijo, así como su conocimiento de las necesidades y fortalezas de su hijo. Puede invitar a otras personas que conozcan a su hijo a asistir a la reunión con usted. También puede animar a su hijo a participar en la toma de decisiones educativas desde una edad temprana.
- **NO SEA RENUENTE A HACER PREGUNTAS.** Si los demás miembros del equipo utilizan términos que no conoce, asegúrese de pedir una explicación.

EL IEP

Se elaborará un Programa Educativo Individualizado (IEP) si se determina que su hijo reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial. El equipo del IEP está formado por los padres o tutores legales, el alumno si procede, un maestro de educación especial, un maestro de educación general si su hijo participa o puede participar en el plan de estudios de educación general, un administrador autorizado para aprobar los servicios y otras personas si procede. El documento escrito del IEP incluirá:

- Un resumen de los niveles actuales de rendimiento de su hijo, incluidos sus fortalezas y sus necesidades.
- Una declaración de las metas sugeridas para su hijo.
- Una lista de los servicios de educación especial que se recomiendan para su hijo.
- La fecha de inicio y la duración prevista de los servicios de educación especial.

Se llevará a cabo una junta del IEP al menos una vez al año para revisar el documento del IEP. Sin embargo, puede solicitar una revisión del IEP en cualquier momento y se llevará a cabo una junta dentro de los 30 días a partir de su solicitud.

CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

El consentimiento de los padres es necesario antes de que el IEP pueda entrar en vigor. Si no está de acuerdo con alguna parte del IEP, puede dar su consentimiento a las partes con las que sí está de acuerdo para que su hijo pueda empezar a recibir esos servicios específicos. Si lo desea, puede llevarse el IEP a casa y reflexionar sobre él antes de firmarlo.

Si no consigue llegar a un acuerdo sobre algunos componentes del IEP, dispone de otras garantías procesales que le explicará el personal del distrito escolar.

Se alienta a las familias a acceder al proceso de mediación gratuito, llamado Resoluciones para el éxito estudiantil (RSS, por sus siglas en inglés), para ayudar a resolver los desacuerdos con respecto a los servicios de educación especial de sus hijos. El coordinador de RSS es un empleado del Centro de Recursos Familiares Excepcionales (EFRC), un centro de recursos local atendido por padres que tienen hijos con discapacidades y puede ser contactado llamando al (619) 594-7383.

CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los servicios de educación especial se ofrecen en una variedad de entornos educativos, determinados por el equipo del IEP de cada niño. Los servicios de educación especial se pueden ofrecer de la siguiente manera:

- Educación general con adaptaciones y/o modificaciones especialmente diseñadas.
- Educación general con servicios de especialistas en educación especial y apoyos y/o servicios relacionados. Los servicios relacionados son servicios de apoyo que el estudiante necesita para beneficiarse de sus servicios de educación especial. Los servicios relacionados incluyen, entre otros: desarrollo y recuperación del lenguaje y el habla, terapia ocupacional, servicios audiológicos, instrucción en orientación y movilidad, educación física adaptada, tecnología de apoyo.
- Instrucción en entornos distintos de la educación general donde pueda darse una instrucción especialmente diseñada (por ejemplo, centros de aprendizaje o aulas autónomas).
- Instrucción intensiva en entornos distintos de la educación general, como clases para estudiantes con problemas significativos de salud mental. Los servicios pueden prestarse dentro o fuera del distrito escolar de residencia de su hijo.
- Instrucción en el hogar, hospital u otra institución.

ENTORNO MENOS RESTRICTIVO (LRE, por sus siglas en inglés)

NCCSE reconoce la importancia de la intención de educar a cada niño en su entorno menos restrictivo, tal como se establece en la legislación estatal y federal: “En la mayor medida posible, los niños con discapacidades, incluyendo a los que se encuentran en instituciones públicas o privadas u otros centros de atención, se les proporciona educación con niños que no tienen discapacidades, y las clases separadas, las escuelas separadas, u otro tipo de separación de niños con discapacidades del entorno de educación general, ocurre solamente cuando la naturaleza y gravedad de la discapacidad de un niño es tal, que no se puede lograr satisfactoriamente la educación en clases de educación regular con el uso de materiales de enseñanza y servicios suplementarios.” [20 Código de los Estados Unidos (U.S.C.) Sec.1412(a)(5)(A)].



NORTH COASTAL CONSORTIUM FOR SPECIAL EDUCATION

255 PICO AVENUE, SUITE 101, SAN MARCOS, CALIFORNIA 92069-2701

PHONE • 760-307-1657 • FAX • 760-471-2008 • www.nccse.org

ACRONYMS/ABREVIATURAS

	English	Español
504	= <i>Section 504 of the Rehabilitation Act</i>	Sección 504 de la Ley de Rehabilitación
AAC	= <i>Alternative Augmentative Communication</i>	Comunicación Aumentativa Alternativa
ABA	= <i>Applied Behavior Analysis</i>	Análisis aplicado de conducta
AB	= <i>Assembly Bill (California)</i>	Proyecto de ley de la Asamblea (California)
ADA	= <i>Americans with Disabilities Act (Federal)</i>	Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Federal)
ADA	= <i>Average Daily Attendance</i>	Promedio de asistencia diaria
ADHD	= <i>Attention Deficit Hyperactivity Disorder</i>	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad
ADR	= <i>Alternative Dispute Resolution (ADR)</i>	Resolución alternativa de conflictos
ALJ	= <i>Administrative Law Judge</i>	Juez de derecho administrativo
APE	= <i>Adaptive Physical Education</i>	Educación Física Adaptada
ASL	= <i>American Sign Language</i>	Lenguaje de señas americano
AT	= <i>Assistive Technology</i>	Tecnología de asistencia
ATP	= <i>Adult Transition Program</i>	Programa de transición a la vida adulta
ASD	= <i>Autism Spectrum Disorder</i>	Trastorno del espectro autista
AUT	= <i>Autism</i>	Autismo
BIP	= <i>Behavior Intervention Plan</i>	Plan de Intervención del comportamiento
BCBA	= <i>Board Certified Behavior Analyst</i>	Analista de comportamiento certificado por la Junta
CAA	= <i>California Alternate Assessment</i>	Evaluación Alternativa de California
CAASPP	= <i>California Assessment of Student Performance and Progress</i>	Evaluación de California del Rendimiento y Progreso Estudiantil
CAC	= <i>Community Advisory Committee</i>	Comité Asesor Comunitario
CART	= <i>Communication Access Realtime Translation</i>	Acceso a la comunicación en tiempo real
CCR	= <i>California Code of Regulations</i>	Código de Reglamentos de California
CCS	= <i>California Children Services</i>	Servicios para los Niños de California
CCSS	= <i>Common Core State Standards</i>	Estándares básicos comunes del Estado
CDE	= <i>California Department of Education</i>	Departamento de Educación de California
CDS	= <i>Community Day School</i>	Escuela comunitaria diurna
CFR	= <i>Code of Federal Regulations</i>	Código de Reglamentos Federales
COTA	= <i>Certified Occupational Therapy Assistant</i>	Asistente certificado de terapia ocupacional
DB	= <i>Deaf-Blindness</i>	Ceguera-sordera
DHH	= <i>Deaf and/or Hard of Hearing</i>	Sordo y/o con dificultad auditiva
DOE	= <i>Department of Education</i>	Departamento de Educación

English		Español
DOJ	= <i>Department of Justice</i>	Departamento de Justicia
DOR	= <i>Department of Rehabilitation</i>	Departamento de Rehabilitación
DSM-5	= <i>Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (5th Edition)</i>	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5ª Edición)
ED	= <i>Emotional Disturbance</i>	Trastorno emocional
EHA	= <i>Education for All Handicapped Children Act (predecessor to IDEA)</i>	Ley de Educación para Todos los Niños con Discapacidad (predecesora de la IDEA)
EFRC	= <i>Exceptional Family Resource Center</i>	Centro de Recursos para Familias Excepcionales
EI	= <i>Early Intervention</i>	Intervención temprana
EL	= <i>English Learner</i>	Estudiante de inglés
EMD	= <i>Established Medical Disability (birth to 5 years only)</i>	Discapacidad médica establecida
ESL	= <i>English as a Second Language</i>	Inglés como segunda lengua
ESY	= <i>Extended School Year</i>	Año escolar extendido
FAPE	= <i>Free Appropriate Public Education</i>	Educación pública gratuita y apropiada
FBA	= <i>Functional Behavioral Assessment</i>	Evaluación funcional del comportamiento
FERPA	= <i>Family Educational Rights Privacy Act</i>	Acta de los Derechos Educativos y Privacidad para la Familia
GE	= <i>General Education</i>	Educación general
HH	= <i>Hard of Hearing</i>	Dificultad para escuchar
HHI	= <i>Home/Hospital Instruction</i>	Instrucción en el hogar/hospital
HOPE	= <i>Hope Infant Family Support Program (for children birth through three years)</i>	Programa HOPE de Apoyo para la Familia Durante la Infancia (del nacimiento hasta los tres años)
IA	= <i>Instructional Aide</i>	Asistente de instrucción
ID	= <i>Intellectual Disability</i>	Discapacidad intelectual
IAES	= <i>Interim Alternative Educational Setting</i>	Entorno educativo alternativo provisional
IDEA	= <i>Individuals with Disabilities Education Act</i>	Ley de Educación para Individuos con Discapacidades
IEE	= <i>Independent Educational Evaluation</i>	Evaluación educativa independiente
IEP	= <i>Individualized Education Program</i>	Programa educativo individualizado
IFSP	= <i>Individual Family Service Plan (for children birth through three years)</i>	Plan de servicio familiar individualizado (para niños del nacimiento hasta los tres años)
IPP	= <i>Individualized Program Plan</i>	Plan de programa individualizado
ITP	= <i>Individualized Transition Plan</i>	Plan de transición individualizado
IWEN	= <i>Individual with Exceptional Needs</i>	Individuo con necesidades excepcionales
LCI	= <i>Licensed Children's Institution</i>	Institución infantil autorizada
LCAP	= <i>Local Control and Accountability Plan</i>	Plan local de control y rendimiento de cuentas
LCFF	= <i>Local Control Funding Formula</i>	Formula local del control del financiamiento
LEA	= <i>Local Education Agency</i>	Agencia local de educación

	English	Español
LEP	= <i>Limited English Proficient</i>	Dominio limitado del inglés
LRE	= <i>Least Restrictive Environment</i>	Ambiente educativo menos restrictivo
LSH	= <i>Language, Speech and Hearing</i>	Lenguaje, Expresión Oral y Habilidad Auditiva
MD	= <i>Manifestation Determination</i>	Determinación de la manifestación
MD	= <i>Multiple Disabilities</i>	Discapacidades múltiples
MTSS	= <i>Multi-Tier Systems of Support</i>	Sistemas de apoyo de múltiples niveles
NCCSE	= <i>North Coastal Consortium for Special Education</i>	Consortio de la Costa Norte para la Educación Especial
NPA	= <i>Nonpublic Agency</i>	Agencia que no es Pública
NPS	= <i>Nonpublic School</i>	Escuela que no es Pública
OAH	= <i>Office of Administrative Hearings</i>	Oficina de Audiencias Administrativas
OCD	= <i>Obsessive Compulsive Disorder</i>	Trastorno obsesivo-compulsivo
OCR	= <i>Office of Civil Rights</i>	Oficina de Derechos Civiles
ODD	= <i>Oppositional Defiant Disorder</i>	Trastorno negativista desafiante
OHI	= <i>Other Health Impairment</i>	Otro Impedimento de Salud
OI	= <i>Orthopedic Impairment</i>	Impedimento Ortopédico
OSEP	= <i>Office of Special Education (Federal)</i>	Oficina de Educación Especial (Federal)
OSERS	= <i>Office of Special Education and Rehabilitation Services</i>	Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación
OT	= <i>Occupational Therapy</i>	Terapia Laboral
O&M	= <i>Orientation and Mobility</i>	Orientación y movilidad
PBS	= <i>Positive Behavioral Support</i>	Apoyo al comportamiento positivo
PDD	= <i>Pervasive Developmental Disorder</i>	Trastorno generalizado del desarrollo
PT	= <i>Physical Therapy</i>	Fisioterapia
PTSA	= <i>Parent Teacher Student Association</i>	Asociación de padres, estudiantes, y maestros
PTA	= <i>Parent Teacher Association</i>	Asociación de padres y maestros
PTO	= <i>Parent Teacher Organization</i>	Organización de padres y maestros
PWN	= <i>Prior Written Notice</i>	Aviso escrito previo
RSP	= <i>Resource Specialist Program</i>	Programa de especialista de recursos
RSS	= <i>Resolutions for Student Success</i>	Resoluciones para el éxito estudiantil
RTI	= <i>Response to Intervention</i>	Respuesta a la intervención
SAI	= <i>Specialized Academic Instruction</i>	Enseñanza Académica Especializada
SB	= <i>Senate Bill</i>	Proyecto de Ley del Senado (California)
SBE	= <i>State Board of Education</i>	Junta Estatal de Educación
SBAC	= <i>Smarter Balanced Assessment Consortium</i>	Consortio de evaluación Smarter Balanced
SCIA	= <i>Special Circumstance Instructional Assistance</i>	Asistencia de enseñanza de circunstancias especiales

English		Español
SDC	= <i>Special Day Class</i>	Clase especial diurna
SDRC	= <i>San Diego Regional Center</i>	Centro Regional de San Diego
SEA	= <i>State Education Agency</i>	Agencia Estatal de Educación
SEAS	= <i>Social Emotional Academic Support</i>	Apoyo académico socioemocional
SELPA	= <i>Special Education Local Plan Area</i>	Área del Plan Local de Educación Especial
SI	= <i>Sensory Integration</i>	Integración sensorial
SLI	= <i>Speech Language Impairment</i>	Impedimentos de habla y lenguaje
SLD	= <i>Specific Learning Disability</i>	Discapacidad específica de aprendizaje
SLP	= <i>Speech Language Pathologist</i>	Patólogo del habla y del lenguaje
SST	= <i>Student Study Team (also called Student Success Team)</i>	Equipo de evaluación del estudiante (también llamado Equipo para el éxito del estudiante)
SWD	= <i>Students with Disabilities</i>	Alumnos con discapacidades
TBI	= <i>Traumatic Brain Injury</i>	Lesión cerebral traumática
USC	= <i>United States Code</i>	Código de Estados Unidos
USDOE	= <i>United States Department of Education</i>	Departamento de Educación de los Estados Unidos
VI	= <i>Visual Impairment</i>	Impedimento visual



NORTH COASTAL CONSORTIUM FOR SPECIAL EDUCATION

255 PICO AVENUE, SUITE 101, SAN MARCOS, CALIFORNIA 92069-2701

PHONE • 760-307-1657 • FAX • 760-471-2008 • www.nccse.org

COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

El Comité Asesor Comunitario (CAC) del Consorcio de la Costa Norte para la Educación Especial (NCCSE) asesora a los superintendentes de los 14 distritos escolares miembros de NCCSE con respecto a los servicios de educación especial. Su existencia y actividades son obligatorias por el Estado de California. Los representantes del CAC DE NCCSE son padres y personal de los distritos escolares miembros de NCCSE, así como personal de organismos locales, miembros de la comunidad y estudiantes. Por ley, la mayoría de los miembros deben ser padres, y la mayoría de los padres deben tener un hijo que reúna los requisitos para recibir servicios de educación especial dentro de un distrito miembro de NCCSE. Cada distrito designa de uno a tres representantes de los padres y un representante del personal como miembros con derecho a voto del comité.

¡Está invitado!

Si su hijo recibe servicios de educación especial en cualquiera de los distritos escolares que forman parte de NCCSE, le invitamos a asistir a las reuniones del Comité Asesor Comunitario que se llevan a cabo a lo largo del año. Cada reunión incluye una parte de trabajo y una presentación sobre un tema relacionado con la educación especial. Las fechas y los temas de las reuniones, así como la oportunidad de suscribirse para recibir el boletín informativo por correo electrónico, están disponibles en la sección Familias del sitio web de NCCSE en <http://www.nccse.org/>

¡Todos son bienvenidos!

Los padres que han asistido a las reuniones de CAC informan que han encontrado oportunidades para:

- Conectar con otros padres, así como con maestros y administradores de educación especial,
- Aprender sobre recursos educativos y comunitarios para su hijo y familia,
- Participar en la configuración de las actividades del comité, incluidos los informes anuales de prioridades a los superintendentes, talleres familiares y una ceremonia de entrega de premios, y
- Desarrollar y ampliar sus habilidades de liderazgo.

Para obtener más información sobre las reuniones y talleres del CAC o para recibir notificaciones por correo electrónico, visite el sitio web de NCCSE en www.nccse.org.

DISTRITOS ESCOLARES MIEMBROS DE NCCSE

Bonsall Unified – 760-631-5218

Cardiff - 760-632-5890

Carlsbad Unified– 760- 331-5000 o 760-331-5019

Del Mar Union – 858-755-9301 x 3688

Encinitas Union - 760-944-4300 x1131

Fallbrook Union Elementary -760-731-5412

Fallbrook Union High

Oceanside Unified – 760-966-4000

Rancho Santa Fe – 858-756-1141

San Dieguito Union High – 760-753-6491 x5546

San Marcos Unified– 760-752-1223

Solana Beach- 858-794-7124

Vallecitos - 760-728-7092

Vista Unified- 760-726-2170 X92900

Para obtener referencias a información adicional de recursos familiares, comuníquese con la Enlace de Padres de NCCSE al 760-307-1509 o el Centro de Recursos Familiares Excepcionales al 619-594-7416.

COMITÉ ASESOR COMUNITARIO (CAC)

"Uniendo a las familias de niños con discapacidades y a sus educadores".



**NORTH COASTAL CONSORTIUM
FOR SPECIAL EDUCATION**
(NCCSE)



Escanear para obtener más información
o visite <https://bit.ly/3P6JZHV>

¡Está invitado!

Si su hijo recibe servicios de educación especial de un distrito escolar dentro del Consorcio de la Costa Norte para la Educación Especial (NCCSE, por sus siglas en inglés)*, se le invita a participar en los siguientes servicios y actividades:

Reuniones del Comité Asesor Comunitario (CAC)

Las reuniones incluyen una presentación sobre un tema relacionado con la educación especial, así como información sobre recursos y una oportunidad para conocer a otras familias. La información de las reuniones pasadas está disponible en el enlace de reuniones en la página de inicio de NCCSE en www.nccse.org.

Los talleres educativos son una oportunidad para aprender sobre temas relacionados con la educación especial de la mano de expertos en la materia.

www.nccse.org/families/workshops-for-families



Los Detalles Prácticos del Proceso del IEP es un taller a fondo presentado por un educador. Está diseñado para informar a las familias sobre el proceso del Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) y para explorar ideas para trabajar exitosamente como parte del equipo del IEP del estudiante.

Guía de Educación Especial

La Guía de Educación Especial explica brevemente los conceptos básicos del proceso del IEP, incluida la determinación de elegibilidad, los componentes del IEP, consejos para prepararse para una reunión del IEP y más. [Inglés](#) [Español](#)

La Feria de Recreación y Recursos de la Comunidad es una oportunidad para conocer a los proveedores de recreación y cuidado de niños, así como a las agencias de recursos comunitarios que atienden a personas con necesidades especiales y sus familias.



Resoluciones para el Éxito Estudiantil (RSS, por sus siglas en inglés) es un servicio gratuito y confidencial que ayuda a las familias y a los distritos escolares a resolver rápidamente las inquietudes o desacuerdos con respecto a los servicios de educación especial de los estudiantes.

Premios a la Excelencia en Educación Especial

Venga a celebrar a los educadores, estudiantes, padres, empleadores y miembros de la comunidad que ejemplifican la excelencia en el apoyo a los estudiantes que reciben servicios de educación especial. Cualquier persona puede nominar a una persona merecedora que trabaje o asista a una escuela pública dentro de los 14 distritos escolares que conforman NCCSE. El formulario de nominación al premio está disponible en línea en www.nccse.org.

La fecha límite para las nominaciones es alrededor del 1 de marzo de cada año.

¡Reciba actualizaciones sobre todas las actividades del CAC! Suscríbase a nuestro boletín electrónico en <http://www.nccse.org/families>

¿No encuentra lo que busca? ¿Es nuevo en la Educación Especial? ¿Tiene preguntas sobre los servicios de educación especial de su hijo? Comuníquese con la Enlace de Padres de NCCSE al 760-307-1509 o heidi.marshall@sdcoe.net. La Enlace de Padres es madre de un estudiante con discapacidades. Todos los correos electrónicos y llamadas a la Enlace de Padres son confidenciales.

**Distritos de NCCSE: Bonsall Unified, Cardiff, Carlsbad Unified, Del Mar Union, Encinitas Union, Fallbrook Union Elementary, Fallbrook Union High, Oceanside Unified, Rancho Santa Fe, San Dieguito Union High, San Marcos Unified, Solana Beach, Vallecitos, Vista Unified y el Programa Hope Infant.*